

HIDROTOPO S. A.
(Subsidiaria de Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A.)

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2018

Con el Informe de los Auditores Independientes

HIDROTOPO S. A.
(Subsidiaria de Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A.)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Separado de Situación Financiera

Estado Separado de Resultados Integrales

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio

Estado Separado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Separados



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. República de El Salvador 734
y Portugal, Edif. ATHOS, Piso 3
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 2444 225
(593-2) 2444 228
(593-2) 2450 356

Informe de los Auditores Independientes

A los accionistas de
HIDROTOPO S. A. (Subsidiaria de Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de HIDROTOPO S. A. (Subsidiaria de Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A.) que incluyen el estado separado de situación financiera al 31 diciembre de 2018, y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HIDROTOPO S. A. (Subsidiaria de Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A.) al 31 de diciembre de 2018, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Base para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros separados en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados de HIDROTOPO S. A. (Subsidiaria de Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A.) al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otro auditor, quien expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros separados el 11 de diciembre de 2018.

(Continúa)

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Separados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Encargados del Gobierno de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros separados.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones; así como la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa)

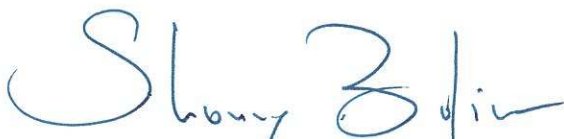
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas materiales sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y, cuando sea aplicable, los hallazgos significativos, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

KPMG de l Ecuador

SC - RNAE 069

28 de marzo de 2019


Jhonny R. Bolívar Isturiz, Socio

HIDROTOPO S. A.
(Subsidiaria de Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A.)

Estado Separado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018,
con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	US\$ 35.226	29.334
Otras cuentas por cobrar		3.581	-
Total activos corrientes		<u>38.807</u>	<u>29.334</u>
Activos no corrientes:			
Construcciones en curso	5	1.423.937	1.423.937
Inversiones en subsidiarias	6	304.866	304.866
Activos por impuestos diferidos		200	-
Total activos no corrientes		<u>1.729.003</u>	<u>1.728.803</u>
Total activos		<u>US\$ 1.767.810</u>	<u>1.758.137</u>
<u>Pasivos y Patrimonio</u>			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8	US\$ 2.417	-
Impuesto por pagar	7 (b)	4.958	2.328
Beneficio a empleados	9	5.814	6.092
Total pasivo corriente		<u>13.189</u>	<u>8.420</u>
Pasivos no corrientes:			
Otras cuentas por pagar		-	367
Beneficio a empleados largo plazo	10	1.103	-
Total pasivo no corriente		<u>1.103</u>	<u>367</u>
Total pasivos		<u>14.292</u>	<u>8.787</u>
Patrimonio:			
Capital social	11	1.000.000	1.000.000
Aportes para futuras capitalizaciones		1.004.369	1.004.369
Reserva legal		2.195	1.317
Resultados acumulados		(253.046)	(256.336)
Total patrimonio		<u>1.753.518</u>	<u>1.749.350</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>US\$ 1.767.810</u>	<u>1.758.137</u>


Carlos Luis Navas Ch.
Gerente General


Mariela Villalva Carrasco
Contadora General

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros separados.

HIDROTOPO S. A.
(Subsidiaria de Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A.)

Estado Separado de Resultados Integrales

Año terminado el 31 de diciembre de 2018,
con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por actividades ordinarias	12	US\$ 121.450	62.571
Gastos de administración de la operación	13	<u>(111.577)</u>	<u>(48.429)</u>
Resultados de actividades de la operación			
15% participación trabajadores		<u>(1.481)</u>	<u>(2.121)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		8.392	12.021
Impuesto a la renta:			
Corriente	7 (a)	<u>(4.488)</u>	<u>(3.245)</u>
Diferido	14	200	-
Utilidad neta y resultados integral del		<u>US\$ 4.104</u>	<u>8.776</u>


Carlos Luis Navas Ch.
Gerente General


Mariela Villalva Carrasco
Contadora General

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros separados.

HIDROTOPO S. A.
(Subsidiaria de Proyectos Energéticos Ecuagosa S. A.)

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2018,
con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017
(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Nota</u>	Capita <u>social</u>	Aportes futuras <u>capitalizaciones</u>	Reserva <u>legal</u>	Resultados acumulados	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2017	US\$	1.000.000	1.004.369	661	(264.456)	1.740.574
Pérdida neta		-	-		8.776	8.776
Apropiación de reserva legal		-	-	656	(656)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017		1.000.000	1.004.369	1.317	(256.336)	1.749.350
Utilidad neta		-	-	-	4.106	4.106
Reserva legal		-	-	878	(878)	-
Otros resultados integrales		-	-	-	62	62
Saldo al 31 de diciembre de 2018	11 US\$	1.000.000	1.004.369	2.195	(253.046)	1.753.518


Carlos Luis Mavas Ch.
Gerente General


Mariela Villalva Carrasco
Contadora General

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros separados.

HIDROTOPO S. A.
(Subsidiaria de Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A.)

Estado Separado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2018,
con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Recibido de clientes	US\$ 121.450	62.571
Pagos a proveedores y empleados	(110.430)	(33.395)
Impuesto a la renta pagado y otros impuestos	<u>(5.128)</u>	<u>(1.863)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>5.892</u>	<u>27.313</u>
Incremento aumento neto del efectivo durante el año	5.892	27.313
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>29.334</u>	<u>2.021</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	US\$ <u><u>35.226</u></u>	<u><u>29.334</u></u>


Carlos Luis Navas Ch.
Gerente General


Mariela Villalva Carrasco
Contadora General

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros separados.

HIDROTOPO S. A.
(Subsidiaria de Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Entidad que Reporta

HIDROTOPO S. A. ("la Compañía"), una compañía en etapa pre operacional, fue constituida en la ciudad de Quito, el 8 de mayo de 2006 con el objeto de realizar actividades de generación y autogeneración de electricidad, construcción de centrales y micro centrales de generación eléctrica, hidroeléctrica y térmica, importación de equipos y maquinaria destinada al sector eléctrico, actividades de evaluación, formulación, dirección y diseño de productos eléctricos, hidroeléctricos y de energía solar, y construcción de plantas generadoras. La Compañía es subsidiaria de Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A.

La dirección registrada de la Compañía es en el cantón Quito, provincia de Pichincha, en la avenida La Colina N26-70 y San Ignacio. La Compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La Compañía forma parte de un grupo de empresas dedicadas a actividades de generación eléctrica, que han venido invirtiendo en un proyecto hidroeléctrico denominado "Proyecto Hidroeléctrico Topo", ubicado en el sector conocido como "Colonia Azuay - El Topo", situado en la parroquia Río Negro del cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, declarado por el Centro Nacional de Control de la Energía – CENACE en Operación Experimental a partir del 14 de octubre de 2016. El proyecto tiene una fuente de generación hidráulica a filo de río, con una potencia instalada de 29,2 MW (dos turbinas de 14,5 MW) y una altura aproximada de 164 metros y 20 m³/s de caudal.

El permiso para la construcción, instalación y operación del mencionado proyecto fue otorgado a la compañía PEMAF Proyecto Energía Medio Ambiente Cía. Ltda., (subsidiaria de Hidrotopo S. A.) el 5 de noviembre de 2004 por parte del Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC (entidad que conforme la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica publicada el 16 de enero de 2015, fue sustituida en atribuciones y deberes por la Agencia de Regulación y Control de Electricidad – ARCONEL).

La Agencia de Regulación y Control de Electricidad – ARCONEL mediante resolución No. ARCONEL-057/15 del 24 de septiembre de 2015 decidió aprobar la suscripción del Contrato de Licencia para la cesión de los derechos y obligaciones derivados del Contrato del Permiso para la Construcción, Instalación y Operación del Proyecto Hidroeléctrico Topo, de la compañía PEMAF Proyecto Energía Medio Ambiente Cía. Ltda. a favor de la compañía Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A., dicho proceso concluyó mediante la suscripción del Contrato de Licencia para la Cesión de Derechos y Obligaciones Derivadas del Contrato de Permiso, para la Construcción, Instalación y Operación de una Central de Generación de Energía Eléctrica del Proyecto Hidroeléctrico Topo, otorgado por la Agencia de Regulación y Control de Electricidad ARCONEL a favor de las compañías PEMAF Proyecto Energía y Medio Ambiente Cía. Ltda. y Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A., otorgado el 10 de febrero de 2016, ante el Doctor Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Quito.

(Continúa)

HIDROTOPO S. A.
(Subsidiaria de Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

En la Junta General de Accionistas de Hidrotopo S. A., celebrada el 4 de junio de 2012, se aprobó unánimemente el proyecto de fusión por absorción, por medio del cual Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A., absorberá a las compañías Hidrotopo S. A. y PEMA Proyecto Energía Medio Ambiente Cía. Ltda., con la finalidad de que Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A., asuma los derechos y obligaciones relacionados con el permiso de construcción, instalación, operación y uso de aguas establecido en el contrato de permiso, sus modificatorios y licencias ambientales otorgadas por el Consejo Nacional de Electricidad- CONELEC (a partir de enero 2015 sustituido por la Agencia de Regulación y Control de Electricidad – ARCONEL) para la “Central Hidroeléctrica Topo”.

Durante los años 2016 al 2018, la principal operación de la Compañía ha sido la prestación de servicios de manejo de plan ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Topo a su accionista principal Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A. La gerencia no tiene la intención de liquidar la Compañía en el corto plazo; sin embargo, se encuentra evaluando opciones para consolidar la totalidad de las operaciones y permisos necesarios para la operación del Proyecto Hidroeléctrico Topo en una entidad jurídica. La compañía cuenta con todo el soporte financiero por parte de su accionista, y estima que la evaluación de los procesos antes descritos será concluida en el largo plazo.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados

(a) Declaración de Cumplimiento con NIIF para PYMES

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de conformidad con lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.07 del 19 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011, la que requiere la presentación de estados financieros separados a los accionistas y organismos de control.

Debido a que Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A., (casa matriz), presenta estados financieros separados consolidados de propósito general, la Administración de la Compañía decidió acogerse a la exención prevista en la sección 9 de las NIIF para PYMES y presentar únicamente estados financieros separados.

(b) Base de Contabilización de Negocio en Marcha

Los estados financieros separados han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha tal y como se indica en la nota 1. La Compañía se encuentra en etapa pre operacional y la continuidad de sus operaciones para generar flujos futuros depende estrictamente de la decisión de los accionistas de Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A. que se encuentran evaluando alternativas sobre la continuidad de la Compañía.

(Continúa)

HIDROTOPO S. A.
(Subsidiaria de Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(c) Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES.

Estos estados financieros separados fueron autorizados para su emisión por la Gerencia General de la Compañía el 25 de marzo de 2019 y según exigencias estatutarias serán sometidos para aprobación de la junta de accionistas.

(d) Bases de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

(e) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros separados están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía. Toda la información se presenta en tal moneda, excepto cuando se indica lo contrario.

(f) Uso de Juicios y Estimados

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con lo previsto en las NIIF para PYMES requiere que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(3) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros separados, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado separado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(Continúa)

HIDROTOPO S. A.
(Subsidiaria de Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(b) Otras Cuentas por Cobrar

La Compañía reconoce inicialmente las otras cuentas por cobrar en la fecha en la cual se originan. Las otras cuentas por cobrar se miden al monto del importe original, si el efecto del descuento es inmaterial.

(c) Otras Cuentas por Pagar

Las otras cuentas por pagar son obligaciones sobre la base de los términos normales de crédito o pagaderas a la demanda y no devengan intereses.

(d) Construcciones en curso

Los otros activos corresponden a los costos iniciales desembolsados para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Topo que fue desarrollado por su principal accionista Proyectos Energéticos Ecuagesa S.A. La Compañía no ha definido un plan de recuperación de estos activos.

(e) Inversiones en Subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada por la Compañía, por lo cual ésta última está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre aquella.

En estos estados financieros separados las inversiones de la Compañía en subsidiarias se reconocen por el método del costo.

(f) Deterioro del Valor

i. Activos Financieros no Derivados

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros separados, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que ésta no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor se declarará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Compañía, desaparición de un mercado activo para un instrumento y datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

(Continúa)

HIDROTOPO S. A.
(Subsidiaria de Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (otras cuentas por cobrar) a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas que podrían incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan contra una cuenta de estimación para deterioro de las partidas por cobrar. Cuando la Compañía considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, los importes involucrados son castigados. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, este efecto se reconoce en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si la reversión está objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

(g) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado separado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado separado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes, a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(Continúa)

HIDROTOPO S. A.
(Subsidiaria de Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(h) Reconocimiento de Gastos

Los gastos son reconocidos en base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(i) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido. Es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otro resultado integral o en el patrimonio, respectivamente.

i. Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aprobada o a punto de ser aprobada a la fecha del estado separado de situación financiera y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

ii. Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el monto en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporarias que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La medición del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido, refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en la cual la Compañía espera, al final del período sobre el cual se informa, recuperar o liquidar el importe registrado en sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando sean revertidas, basándose en las leyes tributarias que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado separado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido son compensados si se cumplen ciertos criterios.

(Continúa)

HIDROTOPO S. A.
(Subsidiaria de Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en la cual sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las cuales pueden ser utilizadas. El activo por impuesto a la renta diferido es revisado en cada fecha del estado separado de situación financiera y es reducido en la medida en la cual no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

iii. Exposición Tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

(4) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 presenta un saldo por US\$35.226 mantenidos en el Baco Pichincha C.A. (2017: US\$ 29.334 en el Baco Pichincha C. A.).

(5) Construcciones en Curso

El detalle del movimiento de construcciones en curso es el siguiente:

	1 de enero de 2017	Adquisiciones / depreciación	31 de diciembre de 2017	Ventas / depreciación	31 de diciembre de 2018
Costo:					
Construcciones en curso	US\$ 1.423.937	-	1.423.937	-	1.423.937

Corresponden a los costos iniciales desembolsados para los estudios de construcción del Proyecto Hidroeléctrico Topo que fue desarrollado por su principal accionista Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A.; a la fecha de este informe la compañía no ha definido un plan de la depreciación y amortización de estos activos.

(6) Inversiones en Subsidiarias

La Compañía mantiene el 99,99% de participación en la subsidiaria PEMAF Proyecto Energía Medio Ambiente Cía. Ltda. La inversión está registrada al costo, estas participaciones no son cotizadas públicamente y, en consecuencia, no se dispone de precios de cotización publicados.

(Continúa)

HIDROTOPO S. A.
(Subsidiaria de Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El derecho a voto de la Compañía en esta entidad, es igual al porcentaje de participación que posee. Las actividades de PEMAF Proyecto Energía Medio Ambiente Cía. Ltda., están relacionadas con la generación y autogeneración de energía eléctrica.

(7) Impuesto a la Renta

(a) Conciliación de la Tasa Efectiva de Impuesto a la Renta Corriente

	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2018		2017	
	%	US\$	%	US\$
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta		9.873		14.142
Menos- 15% Participación trabajadores		(1.481)		(2.121)
Más - Gastos no deducibles		20.828		960
Menos- Deducion para micro, pequeña y medias empresas		(11.270)		-
Utilidad Tributaria		17.950		12.981
Tasa de impuesto	25%		25%	
Impuesto a la renta corriente		4.488		3.245
Retenciones en la fuente y anticipos		(2.800)		(917)
Impuesto a la renta por pagar		1.688		2.328

Anticipo de Impuesto a la Renta

Considerando que durante el año 2018 y 2017 la naturaleza de las operaciones de Hidrotopo S. A., no ha cambiado y se mantiene en etapa pre operacional, es criterio de la Administración de la Compañía pagar el anticipo del impuesto a la renta.

(b) Impuestos por Pagar

Un resumen de impuestos por pagar es como sigue.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta por pagar	US\$ 1.688	2.328
retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA	3.270	-
	<u>US\$ 4.958</u>	<u>2.328</u>

(c) Impuesto a la Renta Diferido

A la fecha de los estados financieros separados, la Compañía ha reconocido impuesto a la renta diferido, debido a que ha generado diferencias temporarias deducibles o imponibles.

(Continúa)

HIDROTOPO S. A.
(Subsidiaria de Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(d) Situación Fiscal

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente de impuesto a la renta presentadas por la Compañía en los años 2015 al 2018, están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

La Compañía considera que sus obligaciones acumuladas por impuestos son adecuadas para todos los años fiscales abiertos, sobre la base de evaluación de muchos factores, incluyendo interpretaciones de las leyes tributarias y la experiencia previa.

(e) Reformas Tributarias

Con fecha 28 de agosto de 2018 mediante Registro Oficial No.309 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por periodos anuales que oscilan entre 8 y 20 años aplicables a nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas según están definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión; estos beneficios aplican tanto para empresas nuevas como existentes.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) por periodos anuales que oscilan entre 8 y 20 años para nuevas inversiones productivas que hayan suscritos contratos de inversión; este beneficio es aplicable en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas, así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.
- Exoneración del impuesto a la salida de (ISD) e impuesto a la renta por reinversión de utilidades destinadas a la adquisición de nuevos activos productivos.
- Exoneración de impuesto a la renta de los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Esta exoneración no es aplicable cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos.
- Se establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos de capital.
- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo; el exceso es recuperable, cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.

(Continúa)

HIDROTOPO S. A.
(Subsidiaria de Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Se mantiene la tasa del 25% como la tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla la obligación de informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular sea residente en un paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea el 50% o más de participación.
- Se reforma el hecho generador del ISD, excluyendo de la base imponible de dicho impuesto las compensaciones que efectúe el contribuyente.

(8) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Acreedores comerciales:		
Locales	US\$ 732	-
Otras cuentas por pagar	<u>1.685</u>	<u>-</u>
	US\$ <u><u>2.417</u></u>	<u><u>-</u></u>

(9) Beneficios a empleados

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otras cuentas por pagar	US\$ -	21
Aportes personales	454	419
Aportes patronales	583	538
15% participación trabajadores	1.481	2.121
Décimo tercero por pagar	400	369
Décimo cuarto por pagar	1.775	1.289
Vacaciones	1.121	867
Salario digno por pagar	-	469
	US\$ <u><u>5.814</u></u>	<u><u>6.092</u></u>

(10) Beneficios a Empleados Largo Plazo

Los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

HIDROTOPO S. A.
(Subsidiaria de Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Jubilación patronal por pagar	US\$	380	367
Bonificación por desahucio		<u>723</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>1.103</u>	<u>367</u>

(11) Patrimonio

Capital Social

La Compañía ha emitido USD 1.000.000 de acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$1 cada una, las cuales están autorizadas, suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Aportes para Futuras Capitalizaciones

Corresponde a los fondos provistos por el accionista principal de la Compañía Proyectos Energéticos Ecuagesa S.A. en años anteriores y cuya capitalización se efectuará en función de la evaluación que se encuentra realizando la Gerencia y que se describe en la Nota 1.

Reservas

El saldo de otras reservas corresponde principalmente a los fondos provistos por el accionista principal de la Compañía.

(12) Transacciones con Partes Relacionadas

Durante el año 2018 las transacciones con partes relacionadas principalmente corresponden a operaciones por pago de servicios por US\$ 121.450, los mismos que fueron liquidados en su totalidad al cierre del ejercicio fiscal.

Adicionalmente, debido a la escasa actividad de la Compañía, su casa matriz asume los servicios de contabilidad y administración a través de su personal.

(13) Gastos de Administración

Los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

HIDROTOPO S. A.
(Subsidiaria de Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		Año terminado al 31 de diciembre de	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos y salarios	US\$	46.760	19.608
Beneficios sociales, Bono y Fondos reserva.		17.421	8.578
Alimentación, refrigerios y atenciones		9.888	3.340
Honorarios		2.463	-
Seguridad y salud ocupacional		275	1.856
Impuestos y contribuciones		1.442	12.953
Donaciones y auspicios		20.000	
Matenimiento, reparaciones, materiales y adecuaciones		12.764	415
Otros		564	1.678
	US\$	<u>111.577</u>	<u>48.429</u>

(14) Activos por Impuestos Diferidos

		Año terminado el 31 de diciembre de	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Jubilación patronal	US\$	79	-
Bonificación por desahucio		121	-
Total Activos por impuestos diferidos	US\$	<u>200</u>	<u>-</u>

Para el cálculo del activo por impuesto diferido por jubilación patronal y bonificación por desahucio de HIDROTOPO S.A., ha sido efectuado tomando en cuenta los trabajadores de HIDROTOPO S.A., activos al 31 de diciembre del 2018, que están amparados por el Código de Trabajo, bajo la modalidad de contrato individual por tiempo indefinido.

(15) Eventos Subsecuentes

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 28 de marzo de 2019, fecha en que los estados financieros separados adjuntos fueron autorizados para ser emitidos.

Excepto por lo indicado en la nota 1, ningún evento significativo adicional ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, fecha del estado separado de situación financiera y hasta antes del 28 de marzo de 2019, que requiera revelación o ajuste a los estados financieros separados de los cuales estas notas son parte integral.